

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

013-O-2024

Acta de la sesión ordinaria número cuatro, celebrada el veintinueve de julio del dos mil veinticuatro, en el salón de sesiones al ser las nueve horas con once minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal
Presidente Municipal

Deyanira Hernández Barrantes
Vicepresidenta Municipal

Olger Trejos Chavarría
Regidor Propietario

José Miguel Cubero Abarca
Regidor Suplente

Romario Antonio Navarro Barrantes
Regidor Suplente

Jessica Rodríguez Zumbado
Regidora Suplente

Miriam Córdoba Cordero
Síndica Propietaria

Kattia Mena Chaves
Síndica Propietaria

Briseidy Venegas Barrantes
Síndica Propietaria

Eric Calderón Sánchez
Síndico Suplente

Anabelle Carrillo Pizarro
Síndica Suplente

Seidy Picado Sánchez
Síndica Suplente

Rafael Ángel Navarro Umaña
Alcalde Municipal

Andrea Corrales Hernández
Secretaria del Concejo a.i.

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación
3. Lectura y Aprobación del Acta
4. Lectura de Correspondencia
5. Informe del Señor Alcalde Municipal
6. Mociones de los Señores Regidores
7. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
8. Asuntos Varios

ARTICULO I: **Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

SE ACUERDA: Alterar el orden del día para la presentación de funcionarios municipales y presentación del plan de desarrollo humano cantonal.

Votación Unánime.

En ausencia de la Regidora Norjelens María Lobo Vargas, la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia del Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, ocupa el puesto de propietario el Regidor José Migue Cubero Abarca en esta sesión.

En ausencia del Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia del Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

Se cuenta con la participación de la Licda. Karla Camacho, Asesora Legal a.i. y el Lic. Arturo Méndez Jiménez, Asesor Legal del Concejo Municipal.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Deyanira Hernández Barrantes.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas al Público

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a) Nota de la MSc. Angela Zamora Jiménez, Directora de la Escuela el Ceibo de San Vito, solicitando el nombramiento de dos miembros en la Junta de Educación, ya que el Sr. Juan Pablo Hernández Calderón y la Sra. Liley Guadamuz Morales, renunciaron a sus puestos.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela el Ceibo de San Vito, a las siguientes personas:

*Paula Aracely Oporta Lezama	cédula	155817294525
Cristian Armando Carrera Solís	cédula	1-1467-268

Votación Unánime.

- **Se realizo la presentación de los funcionarios de Gestión Técnica de Infraestructura Vial.**

ARTICULO III: Atención al Sr. Steven Barrantes Núñez, Planificador Municipal

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, saluda y menciona: "compañeros fue un compromiso desde que llegamos acá, hacer este plan de desarrollo que se ha hecho de parte de Steven y el equipo porque él tiene otros compañeros que han estado a la par trabajando en este proceso y que en realidad es por obligación tener esto al día ante la Contraloría entonces ahí está cualquier consulta con muchísimo gusto y creo que estamos cumpliendo con los compromisos que hemos adquirido en estos días muchísimas gracias Steven y ahí estamos, adelante"

El Sr. Steven Barrantes Núñez, saluda y menciona: "bueno muy buenos días a todos y todas agradecerles a los compañeros Regidores al Señor Alcalde a la Vicealcaldesa compañeros Síndicos y a todos los que nos acompañan los Licenciados que también están con nosotros el día de hoy, agradecerles el espacio y sí efectivamente voy a tratar de ser muy puntual el plan de desarrollo humano cantonal es la estrategia que les vamos a plantear el día de hoy es una herramienta obligatoria para el funcionamiento de la Municipalidad de Coto Brus, el último que se había realizado en el periodo anterior no se pudo realizar la construcción del plan de desarrollo humano debido a la pandemia que limitó el proceso de poder realizar reuniones y convocatorias comunales y el objetivo nuestro como Municipalidad siempre ha sido que este tipo de estrategias que reflejan la inversión y todo lo que tiene que ver con la ejecución de proyectos a mediano plazo estén amarrados con las necesidades comunales y de esa manera pues no se podía realizar anteriormente hicimos un trabajo para iniciar con el plan de desarrollo cantonal pero vamos a tratar de hacerles un breve resumen para que ustedes sepan ¿Qué es un plan de desarrollo? el plan de desarrollo es una estrategia que nosotros tenemos diseñada para el año, poder arrancar a partir de este año 2024 hasta el año 2029, donde lo que busca es ordenar, direccionar mejor las ideas a la hora de invertir y también hacer un proceso de priorización de las necesidades a nivel cantonal que se dividen en diferentes dimensiones y estrategias pero que al final lo que busca es integrar desde el punto de vista presupuestario las acciones que realizan las instituciones y la Municipalidad por supuesto porque hay que recordar que el gobierno local a pesar de que no tiene una injerencia directa en la ejecución de proyectos de otras instituciones si tenemos un CCCI en el cual se realiza un proceso de coordinación y de esa manera evitamos la duplicidad de acciones muchas veces las instituciones terminamos haciendo dos instituciones una misma acción y al final estamos desgastándonos y también dirección de forma errónea los recursos, lo que buscamos es eso, la metodología de participación ciudadana fue la que nosotros utilizamos para poder desarrollar esta actividad buscábamos que la gente participara algunos de ustedes tuvieron la oportunidad de formar parte de los procesos en las comunidades que realizamos y

de esa manera pues también ya tienen un poco de conocimiento tal vez no han visto el documento final pero sí vieron cómo fue el proceso de recopilación de la información y de las convocatorias, el primer paso que tuvimos que hacer fue una conformación de comisiones realizamos múltiples comisiones con el objetivo de poder atender las distintas necesidades, la primera comisión es una comisión meramente política que estaba relacionada con el Señor Alcalde y las Señoras Vicealcaldesas, porque el plan de desarrollo humano cantonal debe estar ligado con el plan de gobierno se supone que en el proceso de elección la población del cantón de Coto Brus, eligió a Don Rafa como Alcalde y a las compañeras Vicealcaldesas a Mauren y a Lady, debido a que el plan de gobierno era el más robusto y más atractivo para ellos, con base en eso nosotros realizamos también una comisión meramente política que tiene que ver con el proceso estratégico donde se realiza el análisis y se liga el plan de desarrollo humano cantonal con el plan de gobierno la segunda comisión que se conformó es una comisión institucional porque muchas veces tenemos una serie de ideas desde el punto de vista externo pero cuando llegamos y tenemos que aterrizarlas a la realidad institucional se necesita un equipo de trabajo que pueda colaborar en ese proceso de clasificación y conformación de las acciones esa es una comisión institucional, esa comisión está conformada por un grupo técnico de funcionarios de la Municipalidad de Coto Brus mi persona como Planificador que estoy ahorita en este proceso de planificación a nivel de la institución, José Antonio como Administrador Financiero, Kenny como Asistente de la Alcaldía que tiene que ver todo con los documentos que se están ligando acá y Marianela con el tema ambiental y la compañera Priscila que tiene que ver la parte social y Andrés con el tema de ordenamiento territorial y la parte de impuestos o los tributos municipales, esa comisión es la comisión institucional, eso es interno a lo interno de la Municipalidad pero externo recordemos que existe otro grupo de instituciones que requieren unirse al proceso de la construcción del plan de desarrollo humano tienen una visión institucional y por eso abrimos un espacio desde el CCCI donde tuvimos una sesión de trabajo con los miembros representantes de las instituciones en el seno del CCCI adicional a eso ahí estuvieron participando los compañeros Síndicos que eso es muy importante en el proceso de conformación porque nos ayudaban en el proceso de convocatoria, las convocatorias comunales se hicieron de esta manera de forma digital se diseñó una imagen como esta que ustedes ven acá este es el caso de Agua Buena por ejemplo donde se les pasó a los Síndicos y ellos nos ayudaron en el proceso de convocatoria de las personas para poder tener una actividad en la que tuviésemos representación de diferentes agrupaciones ¿cómo cuáles? bueno Asociaciones de Desarrollo ,ASADAS, miembros de Comité de Caminos por supuesto en el seno del Consejo Distrito ampliado, no fue fácil porque ustedes entenderán están arrancando y arrancar de una vez con una convocatoria de estas y poder tener el desarrollo de una actividad como el plan de desarrollo no era tan fácil sin embargo fue exitoso después de esto de ese proceso de convocatoria por medio de los Consejos de Distrito se hicieron las reuniones se determinaron los espacios donde podíamos realizar esa actividad y de esa manera pues nosotros como Municipalidad nos desplazamos a atender la necesidad de escuchar y aplicar la metodología que

teníamos diseñada, se visitaron los seis distritos, tuvimos actividades como les dije en cada uno de los distritos se establecieron horas para poder estar allá de acuerdo a las condiciones de los distritos como todo algunos distritos es más fácil poder tener una reunión a las 2 de la tarde en otros distritos es más fácil tener a las 5 a las 6 a las 7 y aquí los horarios se extendieron que lo digan Gutiérrez Braun por ejemplo que a las 9 y resto de la noche la gente estaba descompuesta pero todavía estábamos trabajando en el plan de desarrollo humano cantonal desde las 5 de la tarde y a las 9 de la noche no se había terminado pero la gente estaba metida en la actividad se sentía identificados después de ahí como les dije tuvimos una sesión con el CCCI después tuvimos una reunión con Alcaldía para poder determinar cuál eran las estrategias más importantes antes que se contemplaban desde el plan de trabajo para poder incorporarlas en el plan de desarrollo y después un cronograma de actividades diseñamos un cronograma en el cual buscábamos cumplir con los tiempos establecidos para poder salir en tiempo y forma porque este documento es de vital importancia para incorporarlo ¿en dónde? en el plan operativo anual y en el presupuesto ordinario 2025 sin esta herramienta vamos a tener enormes problemas para poder nosotros ejecutar el presupuesto porque se supone que nosotros tenemos que ir direccionados a las necesidades comunales, la dinámica de trabajo en los distritos la dinámica fue muy básica iniciamos con un proceso de la convocatoria verdad ya cuando teníamos a todas las personas reunidas yo hacía una introducción de cuál iba a ser la metodología que íbamos a utilizar cómo íbamos a desarrollar esa actividad arrancamos con una inducción donde se les decía cuáles eran las dimensiones cómo qué cosas se podían incluir, porque si hay que ser claros cuando hablamos de una dimensión por ejemplo como infraestructura y ordenamiento territorial normalmente las personas se nos quedaban votadas un poquito en ese tema y nos decían qué podemos opinar nosotros sobre un tema de infraestructura y ordenamiento territorial porque no tenemos tal vez la idea clara de cómo actúa la Municipalidad en esa área específica entonces se hacía una introducción se les hablaba sobre la metodología y se conformaban mesas de trabajo tomábamos el grupo de forma equitativa y separábamos porque eso es como todo es como que los llevemos a ustedes Concejo Municipal a una reunión, hay grupos de grupos, y lo primero que vamos a encontrar es como yo soy muy amigo de fulano voy a trabajar con fulano, eso no nos funciona, porque lo que queremos es tener la perspectiva de todos en cada uno de los grupos y entonces lo separamos por número le asignamos un número a cada uno montamos entre tres y cinco mesas de trabajo para que cada uno de los grupos de acuerdo a la cantidad de personas que llegaban entre tres y cinco grupos para que pudieran discutir cada grupo discutía las seis dimensiones que estábamos por desarrollar ¿Por qué? en otro momento en el plan de desarrollo anterior lo que se hizo fue que se le asignó una comisión a cada grupo y eso nos limita a poder opinar sobre otra comisión que tal vez es de mi interés, si tal vez mi formación es en el tema ambiental eso es excelente porque voy a poder dar mucha información sobre el tema ambiental pero eso no quiere decir que yo no tenga buenas ideas desde el punto de vista económico o desde el punto de vista social, es por eso que en esta metodología se utilizaron las seis dimensiones y cada grupo destinado tenía la oportunidad de opinar sobre las

seis dimensiones eso hacía que tuviésemos mayor representatividad se hizo un proceso de lluvia de ideas cada uno se les entregaba papelógrafo teníamos una serie de papel periódico les dábamos sus marcadores separábamos los grupos y los poníamos en distintas mesas y empezábamos a trabajar con las dimensiones ¿y cómo funcionaba? bueno mediante una lluvia de ideas discutían entre el grupo de trabajo que estaba ahí ¿Cuáles serían las acciones que ellos promoverían si estuvieran al frente de la Municipalidad de Coto Brus? ¿cómo podrían plasmar ellos sus ideas en un documento? ¿fue difícil? porque no vamos a decir que fue un proceso fácil, porque nos encontrábamos también con que es muy fácil de hacer el plasmar nuestra percepción de lo que está sucediendo desde el punto de vista de un gobierno local, pero cuando nos dicen de la solución ahí nos caemos, es más fácil decir la muni no está haciendo esto, la muni no está haciendo el otro, pero dígame cómo vamos a mejorar en cada una de esas áreas y ahí vimos disminuido sustancialmente también las ideas en algunas áreas específicas, de ahí se dio el intercambio y la discusión de las ideas cada grupo tenía que hacer una presentación y ¿por qué una presentación? bueno porque yo necesitaba, yo que era el que iba a hacer la consolidación del documento, necesitaba conocer cuál era su idea cuando usted plasmó eso en el documento, muchas veces escribimos algo pero cuando lo exponemos significa otra cosa y por ende entonces cada grupo hacía una presentación y una defensa de sus ideas en los seis ejes al resto de la comunidad, después de la presentación de las propuestas se hacía un breve cierre, una discusión de la información y ya empezábamos con otro proceso que es el proceso de tabulación de la información, toda esa información que nos contaban la clasificábamos en cada una de los grupos y cada una de las comunidades la participación fue bastante interesante hubo una buena participación de las comunidades ahí está una tabla donde hace una clasificación de la participación de hombres y mujeres, importante indicar que tuvimos participación de todas los distintos grupos sociales y de las diferentes condiciones tuvimos personas con discapacidad hubo participación de la población indígena en el proceso de conformación de este documento en el distrito de limoncito de hecho cuando ustedes lean específicamente el documento donde habla del distrito de Limoncito van a ver que hay muchas acciones direccionadas específicamente para la atención de la población indígena de nuestro cantón de igual forma en la parte social van a ver temas de accesibilidad algunos requerimientos que la población hace en esa área específica y que fueron reforzados ¿por quiénes? por las personas que también tienen alguna condición, hubo también jóvenes que era importante porque en algunos grupos vimos población pero todo era mayor y entonces nos encontrábamos con un choque de ideas importantísimo porque no es lo mismo lo que piensa mi papá que lo que piensa mi hermano, hay una diferencia entre ideologías y formas de ver las soluciones de cada uno de los problemas muy distintas, tuvimos que hacer algunos reajustes porque en las primeras dos convocatorias no tuvimos tanta participación de la juventud tuvimos que integrar un poco más y fue una de las observaciones que hizo el grupo de trabajo que no estábamos teniendo ideas tan actualizadas como nosotros hubiésemos querido, anteriormente podían ver también están los horarios las fechas en las que se

realizaron las convocatorias ustedes ven que van desde las 2 de la tarde 4:30, 5, 4:30, 6, 2 de la tarde de acuerdo a las condiciones de cada uno de los síndicos y a lo que cada uno de ellos vio necesario para poder realizar ahí no está incorporado la gente del CCI porque como era una sesión propia ya del CCI, no lo incorporamos como parte de la acción, aquí ustedes pueden ver las dimensiones y muchos preguntan ¿cómo determinaron esas dimensiones? bueno nosotros tuvimos que hacer para poder conformar ese documento tuvimos que analizar otros documentos siempre es importante tener referencias de otras acciones, de otros planes de desarrollo, tener conocimiento también de cuáles son las necesidades y no solamente a nivel municipal sino también de las estrategias a nivel nacional nuestro país tiene convenios internacionales en los cuales ha venido trabajando y normalmente utiliza este tipo de dimensiones que utiliza temas que tengan que ver directamente con la infraestructura, temas que tengan que ver con el ambiente, de la economía, todo lo que es reactivación económica en su primera instancia hacemos una propuesta de 10 dimensiones y logramos unificarlas para convertirlas en 6, si ustedes ven la primera dimensión encierra todo lo que tiene que ver con el tema social, seguridad ciudadana y servicios públicos, creo que no se había hecho una valoración de los servicios que brinda las instituciones y eso en el plan de desarrollo anterior solamente se contemplaban 5 dimensiones y ahora pues logramos la incorporación de una dimensión que para la gente fue bastante extraña porque la gente ve la política y la participación ciudadana solamente como un proceso de elección, campaña electoral y estamos equivocados porque no tenemos la claridad de la importancia de la política y las acciones políticas que realiza un gobierno local para poder cumplir con objetivos, temas de transparencia, temas que tienen que ver con la cercanía con las comunidades la convocatoria de los consejos de distrito, la exposición de los presupuestos cómo quedan contemplados y también las acciones políticas que puede realizar la administración para atraer inversión externa, recordemos que nuestros presupuestos si nos quedamos única y exclusivamente con los recursos que manejamos actualmente siempre van a ser insuficientes para las acciones que necesitamos desarrollar, después deporte, cultura y ordenamiento territorial fueron parte de las acciones que nosotros pudimos evaluar ahí es importante tal vez brevemente mencionar algunas de las acciones que fueron llamativas para mí en temas sociales, seguridad ciudadana y servicios públicos, hubieron algunos temas que son repetitivos en primera instancia la importancia de continuar con la estrategia de atención de la población adulto mayor llegando a las comunidades, ese fue uno de los puntos más discutidos y más mencionados en los grupos de trabajo preocupante hay una percepción de inseguridad en el cantón, todos los grupos indicaban que hay inseguridad y solicitan la instalación de cámaras de seguridad todos los que participaron de las actividades vieron que todos los grupos coincidían en que había una percepción de inseguridad y que se necesitaba ampliar el sistema de cámaras de seguridad fuera del distrito de San Vito, lo ven como una opción, eso es importante justamente, esos son los insumos que nos sirven a nosotros y en el tema de servicios públicos preocupados por el modelo tarifario y preocupados por una terminal que no hay un centro donde se pueda realizar los diferentes trámites y que las personas se puedan desplazar

más fácilmente, desde el punto de vista ambiental el tema es el manejo de residuos valorizables, la ampliación de las rutas de recolección de residuos valorizables y la dotación de personal para poder llegar a los distritos que hoy no tienen cobertura ahí hubieron diferencias porque no es la misma percepción que tiene el distrito de Pittier que no tiene una cobertura en recolección de residuos que la percepción que tiene San Vito que si tiene servicio de recolección de residuos valorizables y residuos sólidos ordinarios, ahí notamos una diferencia por eso es que este plan está dividido por distrito, ustedes van a poder ver las acciones de cada uno de los distritos y las necesidades de cada uno de los distritos y ahí también en tema de servicios públicos hubo otra parte que se mezcló un poco con la parte de infraestructura que es el ordenamiento del casco central de San Vito, desde el punto de vista vial que ahorita voy a ampliar más, en el tema económico, bueno dos ejes principales uno el turismo que fue probablemente una de las percepciones más importantes de la población hay que invertir pero no en el turismo directamente sino en la capacitación de los emprendedores de los que tienen negocios relacionados a la atención del turismo y también con el tema de la producción agropecuaria y la diversificación de la producción todo lo que tiene que ver con seguridad alimentaria o sea proyectos no tan grandes sino que más bien proyectos direccionados específicamente a la producción para garantizar el abastecimiento propio de nuestros hogares eso fue bastante interesante porque yo pensé que tal vez iban a ampliarse un poco más al tema de comercialización y no, se fueron más al tema de seguridad alimentaria, después en cultura y deporte bueno la última sesión que estuve por acá uno de los puntos que trataron fue la ampliación de los recursos del porcentaje de recursos del Comité Cantonal de Deportes una de las solicitudes que hace la población es aumentar, sé que manejamos un 3% del presupuesto propio de la Municipalidad pero en algún momento se han hecho ampliaciones para poder llegar a un 4% recordemos que el 3% es el piso que está establecido en el código municipal y de ahí nosotros podemos destinar un poco más un 4% es la percepción que la gente tiene que podría ser un recurso importante para poder trabajar en la diversificación, nos encontramos diferentes perspectivas en la parte cultural algunos piensan en la antigua escuela en la vieja escuela la bolita el uniforme, lo vimos en algunos lados otros no, otros el pensar de ellos es queremos representación del cantón fuera de y otros dicen no nos interesa ni la representación ni las bolitas nos interesan los espacios públicos en buenas condiciones, o sea acciones entre la Municipalidad y el Comité Cantonal de Deportes para recuperar los espacios públicos que brindan servicio en la parte de deporte y recreación en infraestructura y ordenamiento territorial como les dije anteriormente la parte de habilitación de parquímetros en el centro de San Vito fue uno de los puntos más importantes un proceso de construcción de plan regulador consultivo en la misma condición que se está haciendo en este proceso de plan de desarrollo y también en la parte de infraestructura la inversión en infraestructura institucional de las grandes quejas es que las instalaciones institucionales no reúnen las condiciones para la población del cantón, para que ustedes vean eso, ustedes pueden revisar cada uno de los cuadros ahí están los cuadros donde habla de las ideas de cada una de las personas, esto no es porque a Steven se le ocurrió es porque y por eso están incluidos los

documentos es un poco extenso son como 270 páginas y la mayoría son cuadros donde se habla de cada una de recopilaciones y ahí lo pueden revisar en la parte política y participación ciudadana continuar con las convocatorias de los consejos de distrito es importante para ellos la rendición de cuentas anual en las comunidades es importante para ellos y el presupuesto participativo, ¿a qué nos referimos con participativo? bueno que tengan la oportunidad de saber qué quedó y qué no quedó independientemente si es favorable o no, entonces eso es uno de los temas que la gente ha solicitado más, este es el proceso que se hizo con las tablas después de que hicimos la recopilación de la información en los 6 distritos con el CCI con Alcaldía, tuvimos la oportunidad de hacer esto que está acá van a ver un poco colorido pero es por una cuestión visual y de identificación de las acciones con eso ustedes van a poder saber quién la propuso, dónde la propuso y en qué fecha la propuso, por eso le incorpore colores van a encontrar ahí está el grupo 1, 2, 3, 4 y 5 y el color de cada uno de los grupos para que ustedes puedan identificarlos solo metí un pequeño extracto de un cuadro para que ustedes puedan ver que por ejemplo los números a los que hace referencia en esta parte son el número de la propuesta que fue planteada en algunas dimensiones por ejemplo en la parte social en el CCCI tuvimos 53 propuestas solamente en la parte social ustedes entenderán lo que significa poder unificar 53 propuestas y convertirlas en objetivos estratégicos de acción de la Municipalidad, después de ahí ustedes ven textualmente tal y como lo escribió la gente y ahí tengo el respaldo de los papelógrafos ustedes pueden ver textualmente cómo lo escribieron a como sonaba o a como lo quisieran así específicamente lo plasme en el documento y de ahí viene la conformación de los objetivos estratégicos, esos objetivos estratégicos ustedes van a encontrar en el documento una numeración 2, 3, 4, 7 y 8 y muchos me van a preguntar ¿qué son esos números? a qué se refiere con ese 2, 4, 6 y 8 estos números que están aquí son la forma en la que se ligaron las estrategias, las propuestas de la comunidad y se convirtieron en un único objetivo si ustedes ven aquí estamos integrando 5 propuestas comunales y las convertimos en un solo objetivo, el objetivo promover la renovación de equipos y la contratación de personal para mejorar y ampliar las rutas de recolección tanto de residuos sólidos convencionales como de residuos valorizables, ahí logramos integrar 5 propuestas comunales en un solo objetivo por eso es que este trabajo es enorme, de ahí también pueden ver este otro este integra la 1 la 6 la 9 y la 11 generar alianzas con las agrupaciones comunales para impartir capacitaciones en temas ambientales y la creación de centros de acopio comunales ahí integra la 1 la 9 y la 11, por ejemplo aquí la 1 alianza entre Asociaciones y Municipalidades para el manejo de los residuos, ves integramos la 1 en este único objetivo y está por colores porque así también podríamos identificar a cuál grupo se le ocurrió hasta el grupo de personas que pudieron hacer que dieron esa idea, eso es por una cuestión de transparencia esto no fue que nosotros como comisión se nos ocurrió eso, sino que la misma población lo dejó plasmado en ese documento el día de mañana que tengamos que discutir sobre ese documento podría decir quién lo escribió, dónde lo escribió y a qué hora lo escribió, para que tengamos una idea, eso nos ayudó a ir conformando los objetivos, el proceso de recolección ya hicimos la identificación por un tema visual por un tema de identificación de las

necesidades y los convertimos en objetivos estratégicos, este objetivo estratégico que ustedes vieron al otro lado que era el resultado como ustedes ven aquí este objetivo estratégico que está a este lado, lo convertimos en la base del plan de desarrollo cantonal, esa es la base, apenas vean todo lo que les he explicado y apenas llegamos a la base del plan de desarrollo es este objetivo que está por aquí teníamos que ligarlo con las acciones y no solo eso tener algunas metas que cumplir entonces diseñé esta tabla donde está la dimensión esa es la dimensión económica y está el objetivo específico por eje estratégico, por ejemplo este, promover un ambiente óptimo para el desarrollo turístico cantonal mediante la habilitación de la pista de aterrizaje, la capacitación de emprendedores y las alianzas con el sector de Rio Sereno en Panamá, ese es un conjunto que ahí pueden haber 8 acciones en un solo objetivo y ¿cuáles son los efectos esperados? la llegada de vuelos comerciales al cantón de Coto Brus, mejor visitación turística y también mejorar la experiencia del visitante, ahí ya empezamos a darle forma, ¿ahora sí por qué queremos habilitar la pista?, bueno por esas 3 acciones que tenemos ahí y cuál es el impacto porque el plan de desarrollo humano es ¿cuál es el impacto que vamos a tener con eso en la sociedad? vamos a dinamizar y permeabilizar los recursos percibidos, producto del turismo o sea vamos a lograr repartir más equitativamente los recursos en la población de nuestro cantón, por si fuera poco no solamente le agregamos eso sino que le agregamos qué instituciones están ligadas en el proceso de ejecución de cada una de las acciones y ahí ustedes pueden ver por ejemplo en esa ¿quiénes están? ¿en todos repite quién? correcto la Municipalidad repite en todos, porque somos el gobierno local y por ende de ahí nacen las ideas de los otros proyectos que se van a realizar a nivel institucional pero ahí también podemos ver el ICT, podemos ver el Ministerio de Economía y Comercio podemos ver el tema de capacitación y organizaciones por parte del INA por parte de la UCR por parte de la Universidad Nacional, ahí podríamos haber cerrado pero lo queríamos hacer más completo y lo ligamos con las ODS, ¿alguno tiene una idea de que son ODS? Señora Vicealcaldesa”

La Vicealcaldesa Mauren Jiménez Sandoval, menciona: “objetivos de desarrollo sostenible”

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “efectivamente, son los objetivos de desarrollo sostenible y es importante que ustedes como Concejo Municipal se aprendan esto porque esta Municipalidad el año pasado recibió un reconocimiento por ser una de las primeras Municipalidades en el país en cumplir con los ODS a nivel internacional, esa es una estrategia de Naciones Unidas, que busca disminuir la pobreza y eliminar el hambre en el mundo, este proyecto está bastante completo, al incluir las ODS lo que hicimos fue ligar nuevamente ese objetivo que nos plasmó la comunidad y convertirlo en los indicadores de las ODS las ODS son 17 objetivos de desarrollo sostenible son 17 objetivos y ligamos cada una de las acciones nuestras con parte de esos 17 objetivos y ¿cómo aplica para cada uno? por aquí podemos ver que en esta acción que les mencioné sobre el tema de la habilitación de la pista de aterrizaje ahí está actuando el objetivo de desarrollo sostenible

número 8 el número 9 el número 11 el número 12 y el número 13, aquí están enumerados y también están especificados cada uno de los objetivos que estamos desarrollando por ejemplo el 13, acción por el clima, aquí está producción y consumo responsable, el 12, el 11 ciudades y comunidades inteligentes, el 9 industria, Innovación e infraestructura, el 8 trabajo decente y crecimiento económico, cada uno de los objetivos está ligado con las ODS, si nosotros cumplimos uno ya podemos justificar inmediatamente las acciones en 5 o 6 objetivos de desarrollo sostenible, estos son los ODS, rápidamente mencionarles que Costa Rica es líder a nivel mundial en aplicación de algunas estrategias y principalmente cuando se trata de temas que tienen que ver con la parte social y la conservación de los recursos, Costa Rica se convierte en el primer país del mundo en firmar con Naciones Unidas un convenio para la aplicación de las ODS en el año 2013 Costa Rica inicia un proceso con más de 2500 personas para irle dando forma a un proceso de construcción de objetivos para atender y disminuir la pobreza en el mundo Costa Rica de ahí lo presenta a Naciones Unidas y para el año 2016 Costa Rica se convierte en el primer país en firmar el cumplimiento de las ODS a nivel mundial y como nosotros como gobierno local como no vamos a estar ligados a las ODS si es el objetivo de la agenda que tiene el gobierno central de implementación y disminución de las acciones que nosotros realizamos y que tienen un impacto en la población más vulnerable, ahí ustedes pueden ver que va desde el tema de la conservación de las de la parte submarina, vida submarina, acción por el clima, está el tema de manejo de residuos agua limpia y saneamiento, está igualdad de género, educación de calidad entre muchos otros, esos 17 son los que ustedes van a repetir, Costa Rica firma esto y después inicia un proceso para que los gobiernos locales también se incorporen dentro de la ejecución de las ODS porque muchas acciones las hacemos lo que pasa es que nada sirve lo que hacemos si no lo documentamos y con el plan de desarrollo ahora tenemos la facilidad de que evaluamos el plan de desarrollo e inmediatamente estamos teniendo el resultado de ODS eso nos va a permitir a nosotros como Municipalidad en corto plazo en convertirnos en una Municipalidad líder en aplicación de ODS en Costa Rica, ni el plan de desarrollo de Curridabat, ni el plan de desarrollo de Golfito, ni el plan de desarrollo de Belén está ligado, así y lo digo porque los revisamos para poder trabajar en esto, entonces es un plan bastante completo el que estamos planteando nosotros, pero ningún plan funciona si no hay una evaluación del plan, el plan puede ser el más perfecto del mundo pero si no hay un seguimiento ahí muere la estrategia que nosotros estamos realizando por ende va a haber una evaluación, claro una evaluación comunal de la ejecución del plan ¿y cómo lo vamos a hacer? bueno vamos a tener reuniones periódicas con Alcaldía mínimo cada 6 meses una reunión para hacer una evaluación del plan de desarrollo para saber qué se ha ejecutado y qué no se ha ejecutado, pero más allá de esto que sea yo o que sea la persona que esté como Planificador de la Municipalidad es de vital importancia que planificación tenga acceso a la información de las acciones que la Municipalidad está desarrollando porque si no vamos a poder medir nada, hay algunos objetivos que no son tangibles sino que representan más una acción interna y no tanto algo externo, por ende se requiere acceso a la información para poder empezar con una tabla y de ahí discutirlo con la

Alcaldía es importante que el CCCI desde ya haga una coordinación para que pueda tener una reunión anual de evaluación del plan de desarrollo humano cantonal pero desde el seno del CCCI, porque las acciones de otras instituciones tienen que estar reflejadas en accionar de la Municipalidad y ahí le tocará al que esté en la planificación ir y reunirse con el CCCI y poder hacer una evaluación de las acciones que las otras instituciones han realizado por ejemplo ampliación de fibra óptica para el Distrito de Sabalito ¿avanzaron, hicieron algo o no hicieron nada? esas son las acciones que tienen que discutirse desde el CCCI, después dice que una sesión con el consejo de distrito una vez al año también porque hay dos cosas que hay que hacer, una hay que hacer una presentación de este plan de desarrollo a la comunidad por Distrito, para que vean el niño que nació de lo que ustedes solicitaron y después de ahí es el seguimiento una vez al año para decir, bueno efectivamente nosotros en el distrito de Pittier solicitábamos que se hiciera la intervención de la ampliación de la recolección de residuos valorizables ¿se hizo? sí efectivamente ahora tenemos 3 o 4 Asociaciones que están integradas dentro del proceso de manejo de residuos valorizables y por ende pues vamos cumpliendo con los objetivos, esa valoración tiene que ser en el campo, con los consejos de distrito y con la misma gente que ha venido participando en la conformación del plan después esa evaluación debe ser distrital por qué porque cada quien sabe dónde le chima el zapato, yo no puedo pedirle a la gente de Agua Buena que le dé el parecer a la estrategia que Limoncito diseñó porque solo Limoncito sabe por qué puso eso ahí, entonces tiene que ser evaluado de igual manera distrital para poder tener buenos objetivos y después de ahí después de que se hace la evaluación, algo muy importante y por eso lo que urge de este plan es la vinculación con el plan operativo anual, para ver en qué áreas la Municipalidad de Coto Brus va a invertir recursos para poder cumplir con esos objetivos a nivel de cada uno de los distritos, si ustedes ven está ligando todo el funcionamiento de la institución como tal y después de la vinculación con el pavo por supuesto viene lo más importante asignemos plata a las acciones, si queremos renovar flotilla o queremos ampliar la flotilla de vehículos de recolección, perfecto ¿lo dice el plan de desarrollo humano? claro que sí, ¿qué necesitamos ahora? vincularlo con el pavo, lo justificamos, claro que sí y viene el invitado especial la plata asignemos estos recursos porque va para allá, ese es básicamente la estrategia del plan de desarrollo, agradecerle aquí a los compañeros que formaron parte de la comisión conmigo de la parte municipal que trabajaron conmigo que tuvieron que ir 7, 8, 9 de la noche sin ningún inconveniente me acompañaron agradecerles a los compañeros Síndicos que estuvieron también en las actividades a los miembros de los consejos de distrito a los compañeros Regidores también que estuvieron el Señor Alcalde estuvo por ahí también la Señora Vicealcaldesa que presentaron, agradecerles por eso, agradecerle a las Asociaciones de Desarrollo que como siempre pues tienen una visión muy comunal a la hora de plasmar el documento pues fue bastante valorado esto y por supuesto también a las otras personas que no conformaban ninguna organización comunal, pero que estuvieron dispuestas a participar de las actividades que llegaron muchos con una idea, pelear por el plan regulador y terminaron integrándose en una estrategia de plan de desarrollo humano y todo gracias a que aclaramos las cosas en el momento

y les explicamos qué es lo que estamos haciendo y cuál es el objetivo de lo que estamos haciendo, muchas gracias a todos me gustaría nada más antes de cerrar nada brevemente enseñarles ese es el documento completo para que ustedes lo puedan revisar yo se lo voy a enviar al correo de la Secretaría del Consejo para que puedan enviárselos a ustedes aquí viene toda la descripción de las acciones realizadas por aquí también pueden ver las imágenes de los trabajos que se realizaron en el campo por ahí pueden ver ustedes la participación es en el caso de sanito por ahí pueden ver también cómo se hacían las exposiciones cómo cada uno presentaba sus ideas las dejaba plasmadas en el proceso que estábamos haciendo cómo había un proceso de discusión, cómo había funcionarios municipales también trabajando en el proceso de construcción, del plan de desarrollo, pueden ver también por acá ese es en Sabalito, ahí ven cómo se hicieron las mesas de discusión, los grupos, participación municipal también las exposiciones que realizaron cada distrito cada comunidad hacía su propia exposición aquí ven en Agua Buena ese es el trabajo que se hizo hubo una buena participación también de vecinos que estuvieron colaborando, estuvo bastante bonito y dinámico ahí ven también las presentaciones y Limoncito ahí está el distrito Limoncito por aquí ven también ustedes en la Gutiérrez Braun una muy buena participación también en Gutiérrez Braun de personas, Sabalito, Gutiérrez Braun, Agua Buena en Pittier muy bonito también todos los distritos hubo una participación bastante importante por ahí ven ustedes también que se integró gente joven que eso es lo que nosotros también queremos porque una de las mayores solicitudes en la parte este de política es integrar a la juventud en los procesos de toma de decisiones porque la mayoría de jóvenes no les interesa nada no hay un interés por lo que ustedes están haciendo no les interesa si el cantón está estancado si está caminando y la única forma de saber qué es lo que los atrae es convocarnos a las reuniones y ahí han estado participando con nosotros ahí ven también la reunión con el CCCI, cómo se desarrolló con ellos y por aquí vemos parte las abreviaturas que se utilizaron para poder desarrollar el proyecto para que puedan tener un poco mayor de mayor claridad y también para que no quede duda ahí están las listas de asistencia de las personas que participaron en la conformación del plan de desarrollo cantonal por distrito por comunidad también pueden encontrar la nota de solicitud de aprobación de la metodología que le realicé a la Alcaldía aquí está donde se describen las necesidades y la forma en la que vamos a desarrollar el plan, ahí tiene el visto bueno del Señor Alcalde y también tengo aquí el correo de visto bueno de las comisiones institucionales que nosotros conformamos eso es parte del plan de desarrollo humano, por ahí vienen también los cuadros de toda la parte demográfica territorial, aquí están las propuestas comunales que es una cantidad importante son cerca de 40 páginas que podrían revisar, donde vienen cada una, ahí ven los colores ustedes las agrupaciones ve cómo cambian y también donde puedan revisar cada uno de los cuadros por distrito donde están las dimensiones que se están analizando cualquier duda, cualquier consulta que tengan ahorita las que les puedo aclarar con mucho gusto y si nace alguna otra en el proceso de revisión por parte de ustedes del documento pues no duden llamarme ahí tienen mi número a disposición y lo que les pueda colaborar con mucho gusto”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "muchas gracia Steven esto sinceramente es una herramienta super importantísima para la administración y para nosotros para poder direccionar, lo que dijo usted el invitado especial y eso es muy importante que lo más importante es que las comunidades están siendo involucradas en esto, para que después no se diga es que a mí no me preguntaron qué era lo que se tenía que hacer aquí en el distrito de Pittier a no me preguntaron qué era lo que se tenía que hacer aquí en el distrito de Limoncito sino que se ha tomado desde los consejos de distrito ampliados toda esa información"

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: "una consultita, ¿eso tiene que ver también con el plan de desarrollo territorial está ligado?"

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "recordemos que el plan de desarrollo territorial está más ligado a otras comisiones que trabajan también con la Municipalidad pero por eso integramos a los diferentes grupos porque el objetivo es que todas las estrategias se unificará a la hora de construcción del plan de desarrollo humano este plan es que es un plan más más grande porque este plan lo que busca es una estrategia a mediano plazo 2024 - 2029 es un plan un poco más grande en el cual diseñamos estrategias no solamente la Municipalidad porque ustedes van a encontrar algunas aquí que no le competen a la Municipalidad directamente pero sí el accionar, sí el solicitar, sí el apoyar, entonces sí también Integra, no lo integramos como documento porque no lo tomamos como referencia el documento de la parte territorial pero sí tomamos la visión institucional que se supone que también venían a plasmar las diferentes estrategias que están realizando porque si no hubiésemos tenido que hacerlo con COSEL tendríamos que haberlo hecho también con la parte del INDER tendríamos que haberlo hecho con otros grupos que están como tal conformados en el cantón"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "cuando se llegue al plan territorial estoy seguro de que la administración va ser algo parecido, vamos a integraren las comisiones todos los distritos, para que todos puedan opinar sobre eso"

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "agradecerle la información creo que quedó muy muy clara, todos los distritos, las firmas que se recogieron esa información yo sé que en el distrito de Pittier se promocionó todos los días ahí llegó la gente que se interesó por esa información igual a como nos habían dicho en la capacitación en la zona baja se ocupan creo que son los cuatro planes o cinco de cada cantón para hacer las cosas bien y yo sé que estamos empezando y felicitarlo hay que seguir adelante"

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "un dato importante vean en otro momento la construcción del plan de desarrollo humano cantonal ha durado entre 7 y 8 meses eso ha durado la construcción de un plan de desarrollo humano cantonal"

y pueden revisar las últimas versiones que hay y este lo hemos hecho en tiempo récord de verdad que créanme que sábados y domingos he tenido que trabajar para poder darle forma a esto y me siento muy contento de ver que el resultado espero que el resultado sea muy positivo, las observaciones que ustedes puedan realizar son importantes porque también a la hora tanta información para poder tener un documento de ese tipo las observaciones que se puedan hacer nos van a ayudar a mejorar la calidad del documento entonces en lo que nos puedan aportar”

“El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: “no tengo palabras como agradecerle sinceramente porque fue uno de los compromisos que adquirimos nosotros en el plan de gobierno, actualizar el plan de desarrollo humano y como tenemos conocimiento de ese plan que lo que está diciendo es la realidad yo estuve en la Universidad Nacional aquí durante 6 o 7 meses en todo el cantón para hacer el plan, nos costó bastante era una primera vez y fue una herramienta importantísimo inclusive fue modelo a nivel nacional y no me cabe la duda de que esto va a ser modelo en muchos gobiernos locales de este país porque usted ya tenía la visión cómo hacerlo y cuando usted me solicitó que me quería ayudar con eso sin ninguna duda yo le dije de acuerdo Steven y hoy estoy de verdad muy satisfecho con ese trabajo porque conocemos el tema y lo más importante que fue el trabajo que hizo los consejos de distrito eso lo más importante usted tenía que haber ido a darnos la capacitación también del IFAM a Ciudad Neily de que es un planificador también, porque hacer esto en tiempo récord me quito el sombrero porque conozco ese tema nosotros anduvimos y anduvimos y eran inversión que se hacía tuvimos que invertir plata para poder hacer ese plan kathia y yo nos dimos a la tarea de reunirnos con la Asociación de Desarrollo de la Casona para hablar de este tema y se lo digo y se lo confieso el sábado porque temía que pudiera salir algo y nos fuimos nos reunimos con la ADI a las 11:30 en la Pita porque teníamos que estar bien claros para hoy y nos dijo la Asociación de Desarrollo nosotros participamos en lo que vino Steven que usted estuvo y participamos ahí y estamos muy contentos que nos hayan tomado en cuenta y de ahora en adelante el territorio indígena pues va a ser tomado en cuenta en todos los sentido entonces de manera que le agradezco mucho esa presentación lástima que el tiempo no nos da porque si no lo llevamos usted se lleva haciéndolo hoja por hoja todo aquí a las 4 de la tarde pero de verdad se le agradece de ese trabajo y yo creo cuando usted se lo pase a todos los del Concejo lo van a estudiar para que en el momento que sea adecuado sea aprobado para presentarlo a la Contraloría General de la República, entonces de verdad al Concejo, muchísimas gracias por confiar también en nuestro trabajo y al pueblo de Coto Brus que muchos nos están viendo también de que estamos haciendo esto es un proyecto sin esta herramienta nosotros no somos nada de aquí en adelante en el momento que está aprobado por los señores y señoras del Concejo y también aprobado por la Contraloría es una guía de desarrollo para nuestro cantón gracias Steven se lo digo públicamente aquí en el Concejo y se lo digo públicamente a los que nos están viendo en el cantón de Coto Brus, muchas gracias por ese trabajo”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "muchas gracias y lo más importante para nosotros y yo se lo vuelvo a recalcar es la participación que no fue que se reunieron en la oficina de aquí de San Vito e hicieron eso la participación de todos los distritos y la implementación de que todos los distritos de todas las personas pudieran opinar a veces hasta el más torpe tiene una idea que si se palea si se si se acomoda es la mejor para ese distrito y eso es importantísimo y muchísimas gracias y ahí estamos vamos a gastar rato para analizarlo y verlo y cuando haya que tomar la decisión para aprobarlo yo sé que todos vamos a tener una idea más clara de cómo fue hecho y que lo más importante no es una decisión solo suya es usted lo que hizo fue acomodar los pensamientos de todos los distritos en en un programa que se va a seguir para poder implementar dinero"

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "de parte mía agradecerle a todos el espacio, agradecerles el tiempo y también la atención que prestaron a la presentación espero que fuera agradable para ustedes y pues me pongo a disposición nuevamente en lo que pueda colaborar con muchísimo gusto desde lo que pueda aportarles con todo el gusto lo estaré haciendo si después de esto voy a estarlos nuevamente molestando a los compañeros Síndicos porque sería importante que podamos presentar esto para que toda la población también tenga una retroalimentación del trabajo que hemos venido haciendo"

ARTICULO IV: Lectura y Aprobación del Acta

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 006-E-2024 una vez discutida, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 012-O-2024 una vez discutida, es aprobada.

ARTICULO V: Lectura de Correspondencia

- 1) Oficio DFCOE-DEC-3945 de la Licda. Gretel Calderón Herrera, Asistente Técnica y el Mag. Luis Alberto Gamboa Cabezas, Fiscalizador, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Investigación para la Denuncia Ciudadana, Contraloría General de la República, solicitando información.

SE ACUERDA: Remitir dicho oficio al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que tramite ante los departamentos correspondientes dicha solicitud y se remita la información que se indica en dicho oficio al Departamento de Secretaria de Concejo en un plazo de 4 días hábiles para su debida certificación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. 4 votos positivos de los Regidores José Joaquín Jiménez Madrigal, Olger Trejos Chavarría, Deyanira Hernández Barrantes y Jessica Zumbado Rodríguez y 1 voto negativo del Regidor José Miguel Cubero Abarca.

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: "no me queda claro el oficio por eso voto negativo"

- 2) Invitación de La Junta Directiva de la Red Costarricense de Mujeres Municipales de la filial Puntarenas para el día sábado 03 de agosto.

SE ACUERDA: Nombrar en comisión a las Sras. Kattia Mena Chaves, Jessica Zumbado Rodríguez, Anabelle Carillo Pizarro, Miriam Córdoba Cordero, y Seidy Picado Sánchez para asistir a dicha actividad.

Votación Unánime.

- 3) Oficio SGT-0164-2024-DAM, del Lic. Andrés Solano Miranda, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo respuesta del oficio MCB-CM-404-2024.

SE ACUERDA: Remitir dicho oficio al Sr. Geison Hidalgo Monge, Taxis de Carga Sabalito para su conocimiento.

Votación Unánime.

- 4) Oficio AIM-12-2024-CM de la Licda. Yansy Córdoba Fallas, Auditoría Interna, remitiendo, Asesoría sobre acuerdos del Concejo Municipal relacionados con "Servicios de Advertencia".

El Lic. Arturo Méndez Jiménez, menciona: "con relación a ese documento que emite la Auditora es una respuesta a lo que se le solicitó ella dice básicamente que ella recomienda que nosotros veremos cuál será la posición que podamos tener, y con relación a la posición que podamos tener o que yo pueda aconsejar sería pedir información al respecto tanto a al Comité cantonal de Deportes a ver, qué es lo que realmente está sucediendo, para esto se debería formar una comisión que investigue o que le pregunte o directamente de parte del Concejo tomar un acuerdo en donde se le notifique de acuerdo a los documentos que ha emitido tanto la Auditora como mi persona en relación a esto, para que ellos estén en pleno conocimiento de la situación dependiendo de lo que resulte ahí sería ya enviar la respectiva documentación a la autoridades correspondientes sea Fiscalía, Ministerio Público o si se determina que no existe ninguna situación anormal o si se ha corregido porque también de parte de la Auditora se manifiesta si se mantienen las situaciones ella advierte si se han corregido"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "esta nota es propiamente con lo del contador, que ella nos decía se le consultó si existía no existía esa situación"

El Lic. Arturo Méndez Jiménez, menciona: "sí y con la otra nota también, que hay del manejo que se le dio de algunos miembros de junta directiva del Comité que eran entrenadores eso sigue la misma línea entonces las dos la recomendación es para los dos casos, en principio yo espero que me pasen ese documento a mi persona para yo hacer esta recomendación expresamente a ustedes para que tengan en forma escrita dicha recomendación o lo que uno pueda discernir de acuerdo ya cuando redacte, pero si me dan audiencia en este momento para los efectos yo les manifiesto eso verdad"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "correcto este en cuanto a eso ella en el informe borrador que nos da, que no es este, ella al final pone que lo que tenemos que realizar es darle un seguimiento a ver si todas las situaciones se corrigieron o se corrigen por parte de nosotros tanto de nosotros como del comité de momento ella no está solicitando, digamos como una sanción o alguna situación en cuanto a esos los entrenadores sino que ella dice que pide que por favor eso sea corregido, pero sí podemos este ya sea hacer una comisión en jurídicos y sentarnos a hablar sobre esa situación ¿Qué les parece? pero tener sí tener ya él o sea sentarnos y ver el documento clarito para ver qué que nos corresponde."

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "este documento también está mencionando lo del contador que tiene ya 10 años de estar en el puesto, entonces es una de las observaciones que ella estaba haciendo de que se tomará en cuenta de ¿por qué tantos años ha estado el Contador fungiendo en el Comité de Deportes? eso es una de las de las apreciaciones estaban ahí incluidas"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "correcto vea sobre eso, este que el contador tenga 10 años o tenga más años eso en realidad no es lo que ella estaba tratando de hacer ver es que eso puede ser vinculante y puede tener algún problema con la caja, entonces en eso yo por ejemplo les voy a leer algo que me que me compartieron lo que es un trabajador que tiene que ver con eso y lo que tiene que ver una persona que nos vende un servicio"

El Lic. Arturo Méndez Jiménez, menciona: "lo que dice usted Deyanira es con relación a un eventual fraude de legalidad en que eventualmente se esté contratando a una persona para que haga un trabajo amparado en que es una persona de confianza y eventualmente se esté cayendo en que el contrato realidad es indefinido en este caso, ese es el punto que hace, que observa o que indica la Auditora, yo conozco algo de ese documento que posiblemente vas a leer Señor Presidente y para relacionarlo con lo que estoy explicando la diferencia entre un trabajador permanente con un contrato definido o indefinido como se dice que eventualmente puede caer el contador 10 años de hacer el mismo trabajo, a lo que es una persona que trabaja independientemente y vende servicios en este caso servicios contables"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "correcto yo lo que lo que quiero dejar claro con esto para que no nos quede ninguna duda, es que no importa los años que tenga siempre y cuando este claro y cómo se contrató y por qué se contrató, si hubo una licitación, si hubo participación y si todas esas cosas porque es más o menos parecido a MECO a Sánchez Carvajal, bueno lo que hace el gobierno, el gobierno tiene necesidad de carreteras pero no tiene la posibilidad de hacerlas entonces contratan una, dos, tres y cuatro veces a las mismas empresas siempre y cuando esto sea legal, se haya hecho un concurso para eso no sé si entonces dejamos esto y vemos todo esto incluso este documento y lo analizamos en la comisión de jurídicos ¿Les parece?"

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "yo creo que es lo más recomendable para después dar un criterio más eficiente"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "entonces los que estemos de acuerdo en enviar esta nota ya enviada por la contestación que nos da ella, para este analizarlo en conjunto con la otra parte que nos envió de todas las recomendaciones que hace que es largo son 110 páginas entonces, esas dos cosas porque ahí aparecen algunos dice que bueno Jessica me decía que no le había llegado a ella, pero entonces lo vamos a analizar y lo vemos en la comisión y los que estén de acuerdo en enviar esta comisión de jurídicos"

El Regidor, José Miguel Cubero Abarca, menciona: "¿eso tiene límite de tiempo este licenciado?"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "sí tenemos que hacerlo bastante rápido porque ella pone los tiempos para dar las soluciones en parte del comité, ahora también yo creo que nosotros en algún momento desde la comisión de jurídicos tendríamos que recomendar que al comité se le dé un poco más de plazo porque en el mes que viene hay una renovación del comité cantonal de deportes, de hecho ahí está el muchacho por las asociaciones, están los dos que se nombraron de aquí, llegarán los dos por los comités de deportes no sabemos si van a ser los mismos o van a hacer otros , entonces ellos los que vengan tendrán que analizar todo ese documento para empezar a solucionar las situaciones que se están dando"

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: "no sería bueno llegar y llamarlos a ellos antes de que renueven"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "ósea ya el documento está y por ejemplo a los que nombramos la semana pasada aquí ya están nombrados, ósea ya están como propuesta y van a ser miembros del comité entonces más bien de acuerdo si cuando ellos entran leen todo este documento tienen alguna duda más bien que se apersonen y que podamos atenderlos"

El Regidor, José Miguel Cubero Abarca, menciona: "no sé qué pensar porque yo diría que se debería de llamar a los que llegaron e hicieron esos acuerdos, digamos a los funcionarios viejos, a los de la directiva vieja, que llegaron y tomaron un acuerdo y llamar a contratar a la contadora por ejemplo y lo que tomaron el acuerdo también de llegar y nombrar"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "recuerden que lo del contador por ejemplo no es por qué lo contrataron, sino lo que ella está dando es una observación de que por qué se da con la misma persona entonces como les digo eso lo vamos a analizar y sería ver si existió, una licitación para eso"

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: "de acuerdo, pero en el nombramiento del Presidente es el mismo entrenador"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "ya esos son otras cosas que no son propiamente eso, pero en la parte de eso, son exactamente las cosas que nosotros probablemente tendríamos que solicitarle ¿qué vinculación puede tener o qué responsabilidad?"

El Lic. Arturo Méndez Jiménez, menciona: "la responsabilidad administrativa no porque se elija otro comité se va a quedar al margen, si hay alguna actuación que ha estado mal de ilegalidad y merezca alguna sanción ya sea administrativa, o judicial se estaría determinando mediante lo que se conoce el debido proceso el hecho de que se elija una nueva junta directiva, un nuevo comité o lo que competa como les digo no limita el hecho de que si alguien haya cometido alguna situación en este momento deje de asumir responsabilidades"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "bueno entonces esto lo pasamos a comisión para analizarlo todo desde el punto de vista y los que estemos de acuerdo, vamos a analizarlo con el Asesor a ver qué nos indica, entonces los que estemos de acuerdo cuatro votos"

SE ACUERDA: Remitir dicho asunto a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su respectivo análisis.

Se aprueba con 4 votos positivos de los Regidores José Joaquín Jiménez Madrigal, Olger Trejos Chavarría, Deyanira Hernández Barrantes y Jessica Zumbado Rodríguez, y 1 voto negativo del Regidor José Miguel Cubero Abarca.

El Regidor, José Miguel Cubero Abarca, menciona: "porque yo diría que deberían de llamarlo de una vez porque se le está dando mucha larga al asunto"

- 5) Correo electrónico del Ing. Jeffrey Meller González Chinchilla, Centro de Información de Gestión Informática, remitiendo informe sobre mantenimiento al sistema de sonido del salón de sesiones.

Se da por recibido y se archiva.

- 6) Oficio PE-285-2024 del Sr. Jorge Ernesto Ocampo Sánchez, Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, (IFAM) remitiendo invitación a la conmemoración del Día del Régimen Municipal.

SE ACUERDA: Nombrar en comisión para el día 22 de agosto al Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, a las Sras. Jessica Zumbado Rodríguez, Anabelle Carillo Pizarro, Miriam Córdoba Cordero, Deyanira Hernández Barrantes y Seydi Picado Sánchez para asistir a dicha actividad.

Votación Unánime.

- 7) Oficio AL-CPAAGROP0317-2024 de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios, Asamblea Legislativa, solicitando criterio del expediente N.º 24.334 "**LEY PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS RURALES, EJECUTADOS POR SUJETOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, Y EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER)**"

- Criterio del Lic. Arturo Méndez Jiménez

Con relación a la consulta del expediente: 24,334 LEY PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS RURALES, EJECUTADOS POR SUJETOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, Y EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL. Este proyecto de ley viene a FORMULAR varios y nuevos incisos a la ley número 9036. artículos; 12-15-16-36. - Artículo número 12 para que se lea como nuevo inciso, "desarrollo y financiamiento de proyectos rurales para las comunidades rurales por medio de transferencia de recursos líquidos a sujetos públicos y privados" - También se adiciona el artículo 15 de la ley 9036, transformación del INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO IDA, EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL INDER de fecha 12 de mayo de 2012. Artículo 15 funciones de INDER: son funciones de INDER, se adiciona un nuevo inciso que dice El desarrollo y financiamiento de proyectos rurales para las comunidades rurales, por medio de transferencias y recursos líquidos a sujetos públicos y privados. Los sujetos públicos y privados deberán presentar ante una liquidación de sus recursos con relación al proyecto plural ejecutado como mecanismo de control. Si existiera alguna irregularidad en ejecución de recursos, seguirá debido proceso administrativo y si se comprueba una mala ejecución de estos, se procederá a sancionar al sujeto público o privado, que deberá hacer la devolución de los recursos líquidos otorgados y no se le financiará ningún proyecto rural a futuro. El INDER reglamentará este procedimiento. - También se adiciona el artículo 16 de la ley indicada. Competencias y potestades de INDER. Para el cumplimiento de sus fines el INDER contará con las siguientes potestades se le agregan un nuevo inciso a la ley en el artículo 16. Inciso dice. El desarrollo y financiamiento de proyectos rurales para las comunidades en territorio rurales, por medio de las transferencias de recursos líquidos a sujetos públicos y privados. LA JUNTA DIRECTIVA DEL INDER DEBERA incluir las liquidaciones presupuestarias anuales que envía a la Contraloría General de la República un detalle respecto del uso de esos recursos informes sobre la Fiscalización, uso y destino de los mismos. Se adiciona también el artículo 36 de la ley 9036 agregándole un parágrafo final al artículo 36 de dicha ley. Artículo 36. Convenios y alianzas. Sin perjuicio lo dispuesto en el artículo anterior y atendiendo a razón de conveniencia pública y orden práctico, el INDER, podrá suscribir convenios o alianzas estratégicas con instituciones públicas o privadas, cuando ellos favorezca el cumplimiento de los fines y objetivos de esta ley. Podrá incluirse en estos instrumentos el otorgamiento de transferencia de recursos líquidos para el desarrollo de proyectos rurales en las comunidades de territorio rurales, en favor de los sujetos públicos y privados Las anteriores reformas a la Ley 9036, tienen como objetivo que el INDER cumpla con el principio de legalidad para poder financiar proyectos mediante los otorgamientos de beneficios patrimoniales de recursos líquidos, y además recursos líquidos. En la

actualidad la ley 9036, deja al beneficiario en total ejecución del proyecto, lo que no es legal, y de igual manera El INDER, no disponer de recursos líquidos con sujetos privados, u, organizaciones de toda índole. Por esta razón el INDER debió de dejar los recursos líquidos y por ende esos organismos no han logrado beneficiar impactar más al sector rural. Por parte el INDER se ha visto limitado en seleccionar y no posee la capacidad instalada para llegar activamente al sector. La auditoría de la Contraloría General de la República al revisar el ordenamiento jurídico principalmente la ley número 9036 en relación al principio legalidad reveló que el procedimiento realizado por instituto desarrollo rural, al cubrir recursos y objetos privados para distintos proyectos transgredía dicho principio los sustentaba con base en el artículo 15, 16, 36, que versa sobre funciones competencias y potestades de la institución, así realizaba convenios contrataciones o alianzas con sujetos privados nacionales o internacionales sin embargo ninguno de estos artículos autoriza vía ley la posibilidad de fondos públicos a sujetos privados lo que es contrario al principio de legalidad. Por tanto: para que el Inder proceda y tenga las posibilidades legales de poder transferir recursos líquidos a sujetos privados para distintos proyectos y dichas transferencias cumplan con el principio de legalidad es que se le pretende hacer estas agregaciones de incisos a los artículos indicados de la Ley 9036 Solicito respetuosamente al CONCEJO MUNICIPAL DE COTO BRUS, enviar atenta nota a la correspondiente Oficina en donde se le da el apoyo total a esta reforma para que el INDER, tenga y pueda cumplir con los principios de legalidad tan necesarios a los efectos y para que cumpla con la función social Que en estos momentos tiene y representa.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al expediente N° 24.334 "LEY PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS RURALES, EJECUTADOS POR SUJETOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, Y EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER)"

Votación Unánime.

- 8) Oficio PGV-0421-2024-SCM del Ing. Fabián Molina Fernández, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, solicitando el pago de la factura electrónica N° 00100001010000071395 a la empresa Quebradores del Sur S. A.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que cancele a la empresa Quebradores del Sur S.A., la factura electrónica N° 00100001010000071395, por un monto total de ₡40.802.078.48 (cuarenta millones ochocientos dos mil setenta y ocho colones con 48/100), pago parcial a la licitación N° 2024LD-000016-0019100001.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 9) Correo electrónico del Sr. Ricardo Ramírez, solicitando documentación e información en relación con actividades realizadas un fin de semana los días 19,20 y 21 de julio en Linda Vista.

SE ACUERDA: Remitir dicha solicitud a la Licda. Milena Calvo Arguedas, Encargada de Patentes para su debida respuesta.

Votación Unánime.

10) Nota de la MSc. Ingrid Delgado Trejos, Directora de la Escuela José Gonzalo Acuña, solicitando donación de instrumentos musicales para la banda de dicha institución.

SE ACUERDA: Remitir dicho asunto al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que se valore la posibilidad de colaborar con dicha institución.

Votación Unánime.

11) Oficio APS-089-2024-DAM de la Licda. Priscila Segura Chaves, Promotora Social GTIVM remitiendo programación de maquinaria del 29 de Julio al 2 agosto del 2024.

Se da por recibido y se archiva.

ARTICULO VI: Informes del Señor Alcalde Municipal

1) Nota del Lic. Andrés Solano Miranda, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud para realización de karaoke por parte de la Sra. Jeane Marín Anchía, Faces Bar en San Vito, la cual cumple con todos los requisitos.

SE ACUERDA: Autorizar la realización de karaoke los días 06,09,13,16,20,23,27 y 30 de julio del 2024, a la Sra. Jeane Marín Anchía, en Faces Bar en San Vito, con un horario de 07:00 p.m. hasta las 12:00 m.n.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

2) También tuvimos reunión de jefaturas, hablamos sobre la maquinaria y la planificación, salario compuesto, salario global y bueno en todos los campos de las jefaturas por cierto le puedo mencionar todas las jefaturas que participan en la reunión de ese día que estuvo Fabián que es Ingeniero de la unidad técnica el Director, Priscila que es la Promotora Social, Minor que es el jefe todos los que estuvieron aquí Marianela que es la parte ambiental, mi persona, Mauren, Kenny Rodríguez que es la Secretaria verdad y es la que lleva las actas, Sianí Castillo que es la parte de la oficina de la mujer, José Antonio que es la parte financiera, Edgar que es el tesorero, Andrés que es el encargado de administración tributaria, Steven que es el Planificador, Leila Ramírez que es la parte asistente del departamento financiero hace todo un montón de funciones y también Erli que es la Administradora de la Unidad Técnica y Lorena que es la Contadora esa fue una reunión de más o menos aproximadamente 6 horas y se lleva un acta de los compromisos y se fijó la próxima reunión para ver si hemos avanzado, entonces todos los meses va a haber una reunión para ver cuánto avance de los compromisos que han adquirido cada departamento, también el 24 tuvimos una reunión con la

jefatura del ICE que estuvo el Director Regional, el Ingeniero y el Gerente tema lo del bulevar, que eso es una situación que ya nos preocupa por el tiempo y la situación de los vecinos que entonces los llamamos a reunión para que nos explicaran como estaban, bueno ya al final ahí nos dieron un informe y al final se fueron convencidos en que iban a incorporar bien porque aparentemente hubo una primera reunión para cuando empezó el proyecto, ya después como que se separó la coordinación con el ICE, pero lo importante es que ya ellos están otra vez incorporados para ver lo que sigue no está fácil pero tampoco es difícil, para seguir trabajando con eso, también nos reunimos por la Auditora con el asunto que usted estuvo viendo del comité cantonal de deportes, una reunión para mí muy importante que hace días venimos trabajando en eso entonces nos aclaró varias cosas que se desconocían de mi parte porque yo nunca he estado involucrado así en una junta de un comité cantonal de deportes, y de verdad que se aprende mucho con ese tema, también capacitación y juramentación estuve en el distrito de Agua Buena y en Copa Buena se juramentaron varios comités de caminos”

- 3) Estuve reunido el 26 con el Director Financiero del IFAM, hablando sobre el tema del edificio municipal entonces llegamos al acuerdo aquí se ocupan dos acuerdos uno de parte mía una solicitud y otro de parte del Concejo para darle como una suspensión al proyecto de 6 meses más para tomar decisiones ¿de qué es lo que vamos a hacer? ¿si el mismo el perfil que está? o ¿el mismo proceso lo vamos a utilizar? vamos a hacer el edificio ¿dónde lo vamos a hacer? y todo eso ¿Cuánta plata se ocupa o si alcanza la misma que hay? pero vamos a tener 6 meses más pero ellos si ocupan un acuerdo de parte del Concejo Municipal para 6 meses de tiempo para darle seguimiento al proceso, porque ellos están urgidos en saber cuál es la condición de nosotros entonces ya yo se los dije a ellos como que era lo que pensábamos en conjunto, que habían algunas cosas que no se entendía principalmente con el agua potable con la tubería y me recomendaron de que hiciéramos como una prórroga de 6 meses de tiempo ahí se lo dejo a ustedes”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “tomamos el acuerdo sobre esa prórroga, porque yo creo que es muy importante detener este proceso hasta no estar claros, ellos lo que quieren es sostener el presupuesto que ellos tienen para ese edificio lo que ocupan es retener ese dinero y saber qué va a suceder y nosotros también aclarar todas las dudas sobre la construcción del edificio si va a ser ese o si es otro, pero ya en conjunto de hecho ellos los saludé de hecho ellos están dispuestos a darnos asesoría sobre lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer entonces los que estemos de acuerdo en enviarle al IFAM solicitándole esa prórroga de 6 meses, sobre ese presupuesto o sobre ese préstamo para nosotros estar claros sobre lo que vamos hacer y tomar una determinación como tiene que ser nos pronunciamos”

SE ACUERDA: Solicitar a la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos y Financiamiento del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal una prórroga de 6 meses en relación al presupuesto solicitado para el proyecto del nuevo edificio municipal de la Municipalidad de Coto Brus.

Votación Unánime.

- 4) Para no hacerlo más largo señores del Concejo en lo que me comprometí, porque aquí es tratando de ir sacando los acuerdos verdad que no se nos hagan muchos acuerdos pendientes porque se nos complica al final es el asunto de las capacitaciones eso va a ser muy breve, la presentación de cómo quedó el cronograma a ver si ustedes dan la recomendación si hay algunas cosas que corregir pero para no hacerlo muy largo le dije a Geiner que me presentara eso para que ustedes lo vieran a ver cómo debía de quedar”

El Sr. Geiner Vargas Céspedes, saluda y menciona: “bueno vamos a ser breves, primero que nada, agradecerles por el espacio en relación al acuerdo tomado en la sesión pasada, nos dimos a la tarea Rafa y mi persona hacer un diagnóstico para ver cuáles son las necesidades de capacitación que tienen ustedes hasta el momento, yo sé que hay muchas pero no vemos tal vez en determinado momento aterrizar realmente en lo que es el orden de prioridades, entonces lo primero que hicimos es un formulario que la mayoría de ustedes lo llenaron, que era un formulario que tenía alrededor de 11 o 12 preguntas más o menos, eran sencillas pero que me llevaban a mí o me colaboraban para poder identificar específicamente cuáles son las capacitaciones que ustedes están necesitando en orden, por así decirlo de puntuaciones tenemos por aquí ¿Cuál es el objetivo? de este diagnóstico porque no podemos como les digo empezar una capacitación así a lo flan verdad nada más como que vamos a decir, venga los voy a capacitar verdad tenemos que ver realmente qué es lo que se ocupa dice que el objetivo de este diagnóstico es: identificar la necesidad de capacitación de los miembros del Concejo de la Municipalidad de Coto Brus verdad para mejorar sus competencias, capacidades y así fortalecer la gestión y la eficiencia institucional en el contexto de un entorno en constante evolución ver sabemos que estamos en constante evolución no es lo mismo ahorita digamos la legislación los procesos que la municipalidad lleva de hoy a hace 25, 30 años, atrás ha evolucionado mucho está contratación administrativa ley de empleo público nueva reforma procesar laboral verdad Incluso el mismo código municipal en ese transcurso ha tenido cinco, seis, siete cambios más o menos verdad se metió la policía se agregaron otros apartados y todo esto entonces está en constante digamos la legislación y los procesos de capacitación son como un órgano vivo todos los días es hay algo diferente, lo que hicimos fue separarlo en cinco partes por así decirlo cinco ejes, de esos cinco estamos completando el cuarto verdad que es el que estamos presentando lo primero que hicimos verdad fue diseñar el instrumento de diagnóstico que fue el formulario ese diagnóstico lo construimos y lo validamos ahí estuvimos conversando con la alcaldía, en la segunda parte es la implementación del diagnóstico que es en el momento en que a ustedes les llegó el formulario cuando Andrea les mandaba ahí por favor este para tener tiempo porque el viernes a las 6 de

la tarde todavía está terminando de tabular información para poder montar el documento, que ya está en el correo electrónico de del Consejo no sé si ya se los compartieron a ustedes verdad, ya tenemos toda la parte de la del diagnóstico el análisis que fue lo que hicimos Verdad que es eh tomar toda la información que ustedes generaron, dichosamente existen medios que colaboran mucho como ese formulario te da una gran cantidad de información usted sencillamente comienza a este a interpretarla y acomodarla para que te dé realmente lo que necesitas verdad, y a partir de ahí pues se hace la identificación de las necesidades luego lo que hicimos fue una elaboración de un informe el informe es grande son como 27, 30 páginas más o menos que ya por ahí tienen que ustedes las tengan por ahí y la presentación que es lo que estamos haciendo ahorita, ¿Cuál es la dinámica? al final de la presentación ustedes me van a decir sí, sí o si no funcionan los temas de capacitación porque si me avalan eso y me dicen bueno quiero que me tomen los primeros cinco que están en la lista entonces a partir de esos primeros cinco sí procedemos con la quinta parte del programa, que es hacer la planificación de la capacitación verdad porque nada hago yo por ejemplo con traerles a ustedes un tema de capacitación, verme desgastado montando los objetivos, montando los temas, la información y todo si al final me dic mira Geiner no me funciona, eso no es lo que queremos verdad, entonces lo importante de aquí es sacar un visto bueno de ustedes con los temas que son prioridad según la información que ustedes eh nos dieron verdad Y a partir de ahí sí comenzamos a montar el plan de capacitación que podríamos tenerlo ya para la próxima semana ya con los objetivos, con la métrica, la forma en que la vamos a lo vamos a desarrollar eh temas que teníamos por ahí no sé si lo ven o si no yo creo que ya tal vez de Yanira o Andrea les compartió esa presentación ahí al WhatsApp, verdad tenemos varios temas de estos creo que son alrededor de 14 de estos 14 o 10 temas 10, 11 temas solo 14 de ustedes me aportaron la encuesta verdad al cierre del viernes, entonces qué es lo que quiere decir que este trabajamos con esa información de esas 14 personas como ustedes lo ven ahí cuando enviamos la primer consulta, la primer pregunta que dice, seleccione los temas que usted considera que necesita ser capacitado verdad de esos 14 de esos 14 personas 13 indicaron verdad que les interesa la capacitación en desarrollo sostenible y medio ambiente, de esos 14 13 nos indican eso, luego 12 nos dicen que infraestructura vial, de los 14 11 nos dicen que planificación estratégica, 11 nos hablan sobre gestión y presupuesto, 10 de esos 14 gestión y evaluación de proyectos de inversión Y así sucesivamente y esta última que dice SICOP, área social grupos vulnerables y cultura fue una recomendación o las recomendaciones que ustedes indicaban después de que hacían la priorización, verdad entonces ahí está la cantidad de personas y el porcentaje que representa verdad de la de las personas esto todavía no son los temas nada más estamos ordenando o viendo cuántos de ustedes están interesados en esta Capacitación o en estos tipos de capacitación, bueno eso es un gráfico verdad ahí gráficamente vemos el poder que tiene la parte de desarrollo sostenible, es interesante porque todos prácticamente están interesados en capacitarse en eso, luego de esto entonces les hago la consulta de qué prioridad ¿Cuáles son los primeros temas en que ustedes quieren capacitarse? de esos hablan sobre gestión de presupuesto desarrollo sostenible planificación y legislación y normas, esa es digamos que las cuatro de que ustedes consideraban que era como como lo primero, luego los segundos temas ya es un poco más amplio habla sobre desarrollo sostenible medio ambiente, legislación, gestión y presupuesto contratación administrativa en contratación administrativa para el

compañero que solicitó SICOP en esa en esa misma capacitación de contratación administrativa podemos incorporar el tema de SICOP también verdad, la otra es estructura y funcionamiento de los consejos municipales, seguridad ciudadana, tecnologías y gestión municipal, comunicación efectiva, relaciones públicas e infraestructura Vial eso es digamos que el orden en que se va generando en el tercer tema en prioridad podemos tener la parte de la gestión y evaluación de proyectos de inversión infraestructura vial, contratación administrativa, sostenible estructura y funcionamiento del Consejo, ética de buen gobierno y esta es el orden de prioridades digamos para el tema o sea para el tercer la tercer prioridad del tema por aquí tenemos la cuarta verdad que también tiene contratación administrativa, estructura y funcionamiento, planificación seguridad, desarrollo sostenible, gestión de presupuesto, gestión evaluación de proyectos, infraestructura, participación ciudadana y tecnologías de la gestión el quinto igual va en función a infraestructura esto ¿qué es? bueno esta información es importante porque tocamos siete temas verdad tienen el mismo el mismo comportamiento ¿a dónde quiero llegar? Bueno ahorita llegamos a eso el resumen de todo eso para que ustedes vean cómo es que lo logramos consolidar, venía una pregunta muy importante verdad que muchos de ustedes obviamente que tienen que identificar es ¿qué días específicamente seleccionan, de lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo verdad prácticamente dentro de las solicitudes que ustedes realizaron está o los sábados o los viernes por ahí decían que los lunes no porque las sesiones, otros decían que tal vez el fin de semana no, porque hay que dedicarle tiempo a la familia y otras actividades entonces tenemos que definir prácticamente o que definan ustedes ¿cuál de estos dos días? sábado o viernes les interesa llevar la capacitación y después de entre los sábados y viernes determinar el horario, si es en la mañana de 8 a 12 ese sería el horario o es en la tarde de 1 a 5 o es en la noche de 6 a 8, entonces prácticamente ocho de los 14 miembros que participaron y que votaron dijeron que preferían que fuera el horario de la mañana verdad, 3 margen entre las 8 de la mañana y el mediodía, 5 nos indicaron que dentro de la 1 de la tarde las 5 de la tarde de las 5 de la tarde y solo una persona le funciona este de 6 a 8, cantidad de horas bueno por ahí el 50% prácticamente dijeron que eran 2 horas de capacitación, si a mí me lo preguntan es muy poco tiempo verdad es muy poco tiempo porque en 2 horas se puede dar un proceso ahí este pedagógico por así decirlo verdad y la otra tiene que pasar a algún nivel práctico verdad como para poder ensayar un poco, si a mí me lo pregunte yo consideraría que dentro de tres a 4 horas sería importante para aprovecharlo, máximo que es una vez a la semana ya si lo fraccionamos dos veces a la semana entonces sí podríamos validar 2 horas verdad, luego esta es la lista oficial después de agarrar toda esa información y cruzarla y evaluarla, se logra identificar que hay alrededor de 300 interacciones o este votos a favor de los temas de capacitación, esta es la lista por así decirlo después de tomar toda esa información que estuvimos analizando y ordenarla por cantidad de votos, dice que tuvo 37 preferencias por así decirlo el tema de desarrollo sostenible y medio ambiente ese tema digamos que según lo que ustedes me aportaron es el tema que tiene mayor relevancia, junto con el de gestión de presupuesto municipal esos son los dos los dos temas que tienen mayor aceptación o que ustedes me indicaron que tienen mayor necesidad de capacitación, luego tenemos el tercer lugar infraestructura vial, luego tenemos planificación estratégica y desarrollo local, luego tenemos gestión y evaluación de proyectos de inversión son alrededor de esos son los cinco temas más que todo este

principales, luego tenemos la estructura y funcionamiento del Concejo municipal está la parte de legislación, Seguridad Ciudadana, contratación administrativa, gestión y procesos de recursos humanos, tecnología, en la gestión ética, participación ciudadana comunicación efectiva y están los otros temas que eran la parte social grupos, vulnerables y cultura lo ven entonces prácticamente ustedes podrían valorar verdad según la información determinar este si validan verdad esos temas para poder tomar un grupo, lo que quiero decirles es prioridad no es que no vayamos a hacer procesos de capacitación en todo pero para empezar con un bloque de capacitación, por lo menos los primeros cinco temas verdad una vez superados y ya finalizado todo este proceso podemos continuar con otro bloque Y así sucesivamente verdad hasta poder agotar todas las necesidades pero es para priorizar verdad y así poder darles digamos que todo eso, porque si decimos: Okay vamos a empezar con un grupo de capacitación y los vamos a capacitar todo eso un solo se les hace un arroz con mango verdad, y a nosotros también humanamente va a ser bastante complicado poder llevarlo pero la idea es poder aprovechar el tiempo, aprovechar el recurso verdad y sobre todo las necesidad que tiene ustedes para llevar proceso, esa la evaluación y eso prácticamente dice que el conocimiento es poder eso lo dijo Francis bon verdad allá en los años 1540 y algo y desde eso es una verdad entonces agradecerles, fue algo rápido si tienen alguna consulta pues es importante el documento completo lo tienen ustedes lo pueden revisar ese es el orden de prioridades y quedo a sus órdenes para cualquier consulta o recomendación”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “perfecto muchas gracias, este sí yo siento que esos dos primeros temas son super importantes creo que yo pasaría a presupuesto a primer lugar, que es lo que muchos quieren tal vez analizar o ver eh yo siempre en los presupuestos he creído que es super importante el proyecto que se vaya a dar que es dentro de las cosas que nosotros como regidores y como miembros colegiado tenemos que ver, porque el proyecto es al que se le va a dar el contenido el contenido económico sobre eso entonces ver ¿cómo se analiza, cómo se ve un proyecto y cómo se le se le adjudica dinero o presupuesto? para eso yo creo que podríamos empezar por ahí este no sé me parece lo de los viernes en la mañana porque es un día excelente por muchas circunstancias de trabajo y de todas esas cosas, entonces yo también me gustaría hacer una consulta si ¿existe la posibilidad de que en algún momento, alguno de los que ya están en capacitación no puede venir si existe la posibilidad de verlo a nivel de YouTube, Teams o lo que sea para participar? entonces todas esas cosas analizarlas”

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: “¿cuándo tendríamos nosotros que ponernos de acuerdo en la fecha y el horario, ¿desde ya?”

El Sr. Geiner Vargas Céspedes, menciona: “sería importante no sé qué puedan reunirse tal vez como comisión, si tomaran la decisión ahorita pues sería genial porque empezaríamos de una vez sí podrían tal vez definir los temas, por prioridades para ir trabajando en el programa y ustedes luego nada más nos pasan el acuerdo para para definir el horario verdad si es sábado, si es viernes sí, es mañana, si es tarde si son dos o tres horas verdad, Pero ahorita si sería importante tal vez que puedan pasar la lista de los primeros de los primeros eh cinco puntos verdad de capacitación para ya yo

identificar al funcionario, al compañero verdad que le corresponde para poder crear el programa de capacitación”

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: “ese aspecto estoy totalmente de acuerdo con el señor presidente, me parece que el segundo es el primero, hacer el cambio y en cuanto al día específicamente para mí sería el viernes y estoy sumamente de acuerdo en que sean 3 horas, porque en dos horas es muy poco y más horas es muy cansado exactamente recuerde que aquí hay gente que come un poquito y entonces a esas horas ya no está para eso”

El Sr. Geiner Vargas Céspedes, menciona: “si no de hecho ustedes ven tiene la misma puntuación verdad el 12%, entonces fue creo que tal vez a la hora de ordenar la tabla me lo ordenó por orden alfabético después entonces ve que me puso la d que va primero que la G pero es prácticamente tiene la misma puntuación, entonces está en el número uno los dos en buena teoría y luego pasamos a la parte de infraestructura que tiene 3”

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: “sí compañeros, ya para la capacitación de presupuesto me dice el compañero José Antonio que lo tiene listo solamente la espera de que lo que digan ustedes y que indiquen o y también el acuerdo para cuándo ya está ya está lista esa capacitación para que usted la reciban”

Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “una pregunta Geiner o no sé ¿ustedes pueden hacerla en línea digamos seguirla en Teams?”

El Sr. Geiner Vargas Céspedes, menciona: “de hecho nada más de coordinar con el compañero de tecnologías de información verdad, que nos habilite tal vez porque el problema de línea es que yo creo que tal vez no todos tienen una computadora verdad un computador entonces al rato se les complica porque hay cosillas que en el teléfono no lo no lo puede ver uno verdad y digo porque ya yo doy clases virtuales y los estudiantes que me trabajan con celular miras que mal”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “va eso sería en el caso de que alguien no pueda venir digamos, pero lo más lógico sería que viniéramos, pero si alguien x día no puede llegar pues entonces que por lo menos pueda eh tener esa opción de informarse, ¿qué sucedió ese día?”

El Sr. Geiner Vargas Céspedes, menciona: “digamos exactamente también yo creo que podemos incluso hasta grabar las clases por ahí podemos utilizar tecnología que prácticamente es gratuita, como la de Google por ejemplo que tiene un Google classroom verdad que ahí ustedes se conecta y mediante un acceso usted puede descargar la información, guardar las clases y todo entonces ahí hay bastante para poder virtualizar o hacerlo este virtual y presencial también verdad para que no vayan a perder el espacio y sobre todo para que no vayan a perder el material que es importante y la clase.”

La Sindica Anabelle Carrillo Pizarro, menciona: "mi pregunta sería ¿son obligatorias? por aquello que uno no puede asistir"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "o sea ninguna capacitación es obligatoria, es bonito que todos puedan estar porque ya al fin y al cabo venimos a esa capacitación sin ninguna remuneración ni nada verdad solo venimos a la capacitación verdad, y lógicamente implica un gasto para para todas las personas verdad entonces para que estemos claros con eso"

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: "me llama mucho la atención verdad porque vos pusiste presupuesto gestión de presupuesto de la municipalidad de primero y hubiera puesto de segundo la información de SICOP la contratación de administrativa correcto"

El Sr. Geiner Vargas Céspedes, menciona: "el séptimo creo entonces de hecho la idea es poder abordarlos todos verdad nada más que queremos sacar un grupo primero para no para no hacernos mucha bola, pero la idea es poder incorporarlos todos"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "el acuerdo sobre sobre la capacitación de presupuesto y eso ya estaba tomado ya se había tomado un acuerdo entonces lo que quedaría aquí es yo no sé, si tomamos el acuerdo de una vez que sea los viernes e iniciaríamos a las 9 igual 9, 10, 11 y 12 por la llegada de algunos en bus porque no creo que podamos llegar a las 7 de la mañana, bueno algunos si podemos otros no verdad, que sería lo genial pero no creo que es un poco complicado tal vez para algunos llegar entonces 9, 10, 11 y 12 estamos saliendo aquí los viernes en la mañana y no sé yo estoy un par de no sé si inician el próximo viernes ya de una sola vez si se pudiera, yo este viernes no estaría lo igual que un par de días ahí pero sí me interesa este que eso se inicie lo más rápido posible especialmente porque viene la situación de presupuestos entonces me gustaría que si están de acuerdo los compañeros en tomar la decisión de que se inicie y si existe la factibilidad de Tony iniciar de una vez el viernes, este viernes el feriado creo el viernes de feriado 2 Agosto, entonces el otro viernes el otro viernes estemos de acuerdo viernes 8 creo que bueno los que estemos de acuerdo para iniciar la capacitación con presupuesto para el 9 de agosto nos pronunciamos extraordinaria, los que estemos de acuerdo para iniciar el 9 nos pronunciamos, a las 9 de la mañana, entonces, señor inician el nueve para que le diga al Señor Tony por acuerdo unánime la capacitación con presupuesto"

El Sr. Geiner Vargas Céspedes, menciona: "continuarían después con ambiental, infraestructura, planificación y gestión evaluación infraestructura es importante digamos que esto no es no ósea la idea de esto no es que sea una charlita verdad sino que sea realmente un proceso de formación entonces sí hay que bueno voy a conversar con los compañeros precisamente para que hagan algo robusto verdad, para que a ustedes les quede porque no es lo mismo digamos ya nada más es que el presupuesto es esto y esto y esto y es y en una hora dos horas dar todo realmente creo que esto tiene que tener digamos una cuestión que sean varias semanas verdad, qué sé yo empezamos con el uno pero no va a ser en un solo día verdad hay que dar un poco más algo más pedagógico"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "si presupuesto si presupuesto ocupa cuatro 4 semanas, nos llevaremos 4 semanas eso no es que ese día llegó y ese día terminó"

El Sr. Geiner Vargas Céspedes, menciona: "es algo igual los otros temas verdad, legislación con dos exámenes de 50% cada uno"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "estamos de acuerdo entonces, Muchas gracias este compañero"

SE ACUERDA: Iniciar con el plan de capacitaciones para el Concejo Municipal el día viernes 09 de agosto a las 09:00 a.m. en el salón de sesiones.

Votación Unánime.

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: "decirle a Mauren que nos dé el informe de seguridad de lo que recibió en Jacob esta semana, y porque creo que es muy importante porque tiene que ver con la Embajada Americana y entonces como estamos conectados con la gente de la Embajada Americana, vale la pena realimentar lo de la capacitación porque yo tuve una lo que es la parte también de seguridad pero entiendo que va en la misma línea de lo que ustedes fueron allá y para que el Concejo se dé cuenta y quede en actas"

La Vicealcaldesa Mauren Jiménez Carvajal, menciona: "con mucho gusto Don Rafa, bueno estuvimos en un tipo taller con la Embajada Americana con la Unión de Gobiernos Locales y el Ministerio de Seguridad y tuvimos la participación de la señora embajadora de Estados Unidos y el Viceministro de seguridad ahí lo que más que todo se nos puso al día con el tema con el proyecto seo seguridad que viene a apoyarnos en todo el de prevención de la delincuencia y por eso este se abre un abanico de posibilidades donde podemos incluir proyectos para que ellos nos los patrocinen, todo lo que va enfocado en prevención de delitos sobre todo niños y jóvenes e tenemos que revisar los proyectos que podemos incluir ahí creo que podemos sacar muchísimo beneficio ellos pues hicieron ver que tienen dinero para para aportar a las comunidades tema de parques lo que no dan es estructura dijeron pero por ejemplo: el sistema de monitoreo que está en proceso quedamos en una en una reunión virtual para esta semana para ponernos al día, la idea es que ese es el tipo de aporte que ellos dan el sistema de monitoreo si usted da el espacio dan el condicionamiento de un parque deportivo, si está el parque, entonces creo que tenemos muchas opciones ahí estamos claros que el cantón necesita muchísima inversión en ese tema que tenemos lugares específicos donde hay que atacar mucho más para prevenir la juventud y los niños, dónde puedan hacer deporte y donde puedan eh tener espacios seguros, lo otro que tal vez un poquito más apartado del tema sembramos seguridad pero que logramos en esa visita fue este un compromiso por parte del viceministro de seguridad de hacernos una visita estamos

a espera de la agenda de él, ofreció venir por dos días acá para ver el asunto del puesto de control de sabanillas, las instalaciones que tienen aquí las fuerza pública y a disposición de nosotros creo que ahí vamos a estar en contacto para ver qué cositas podemos aprovechar la visita del Señor viceministro por ahí estamos Don Rafa, no sé si tiene alguna consulta alguno”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “una consulta Mauren Muchas gracias, yo pienso que ahí es empezar a trabajar de una sola vez en los proyectos que se puedan hacer en los distritos de en la parte de deportes que es lo que siempre hablamos y siempre se Comenta y tal vez ir pensando en proyectivos como ese”

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: “valdría la pena que cuando los hagas a visita el viceministro o el Ministro, el Viceministro sea ojalá una sesión extraordinaria que el consejo lo atienda porque eso es lo importante de cuando viene un personajes esos que queden actas ahí y más que en la parte de seguridad ahí nos dimos cuenta de que hay por ejemplo delegaciones que no existen como decir la de las mellizas que es de Gran necesidad, que haya una delegación ahí fue la queja de la población y hay otras más verdad que también la gente y que y que estén aquí presentes porque la verdad es que sí tenemos que trabajar fuerte en eso, con el Ministerio de seguridad inclusive en un momento estuvimos en una reunión también en el INCODER con el ministro de seguridad y hablamos de eso de ese tema se ve con buen ambiente y él sabe la necesidad pero dice que los recursos es lo que cuesta a no ser que se haga un convenio internacional, entonces vale la pena tal vez señor presidente regidores y regidoras de que cuando vengán a visitarnos que sea hacer una extraordinaria para mejor que se vaya con de verdad comprometido con el cantón de Coto Brus”

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “tenía una consulta para el Señor Alcalde, ¿en qué estado se encuentra lo de la adjudicación de los asfaltados del 2023 que se ratificó a quebradores?”

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: “ya eso quedó firme la semana pasada ya cancelaron los timbres, está en la orden de inicio, la orden de inicio lo que hace falta nada más para que ellos, yo pienso que en esta semana ya están trabajando en los proyectos”

ARTICULO VII: Mociones de los Señores Regidores

No se presentan mociones

ARTICULO VIII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos

1. Informe Suscrito por el Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal.

El 24 nos reunimos como dijo Rafa con la asesora, participé en una reunión con la auditoría sobre el tema del comité cantonal de deportes para aclarar los puntos sobre las recomendaciones sobre este departamento, la auditora nos envía en la correspondencia toda la documentación sobre esto para analizarla, lo correspondiente es tener el acuerdo de aceptar todas las recomendaciones que se le dan al comité y trabajar en esto en conjunto para subsanar todas las anomalías.

2. Informe Suscrito por el Regidor José Miguel Cubero Abarca

Realizamos una visita al INA en Agua Buena para conocer el camino y ver donde se va a construir la acera, nos presentamos José Miguel Cubero, Alexis Trigueros, Carlos Espinoza, Jessica Rodríguez, José Joaquín Jiménez y Miriam Córdoba estuvimos conociendo las instalaciones y la planta de tratamiento.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "sí es un edificio muy bonito sinceramente, bueno se está dando un edificio a INA muy interesante y eso de la del poste los ingenieros tendrán que tener que ver que agenda para hacer eso, pero sí este muy bonito y Dios primero ese INA ahí lo vamos a explotar bastante con otras cosas, que yo sé que en el futuro puedan llegar, para el seis tenemos el recibimiento de del en la sesión extraordinaria del Señor Presidente del AYA entonces va aquí tengo un informe sobre eso dice; Coto Brus en estos momentos se presenta un desabastecimiento por problemas de caudal en la línea principal del sistema de las tablas debido a eso algunos lugares podrían quedarse sin el servicio de agua potable, los lugares afectados son esto viene de la comisión del agua San vito, Tres Ríos, La Alborada, barrio Pinares, Santa Rita, Los Reyes, Santa Rita, Barrio Orotina, La isla, San Joaquín, el campo, barrio María Auxiliadora, la pintada, aguas claras, Santa Clara y San Rafael unas 4000 personas serían afectadas por ello se hace un llamado a utilizar adecuadamente y de forma responsable la apreciado agua líquida, en especial almacenar únicamente el agua para la necesidades básicas, esto yo no sé, no lo tal vez no lo vamos a leer ahorita entonces lo que sería conveniente, tal vez es que veamos sobre estas cosas y nos las pasen ahí tal vez lo veamos y lo analicemos para que los que están ese día ya les dije yo que ese día no iba a estar, estemos bien claros de cuáles son los problemas que hemos venido teniendo con respecto al agua en san vito y ese día podamos sacar resultados positivos sobre esa reunión, en esa reunión yo pienso que tenemos que decirle a este señor para ¿cuándo es que vamos a tener las soluciones? por ahí se está trabajando con eso en la comisión de agua tenemos reunión mañana, entonces vamos a tener un planteamiento bonito, se va a utilizar ya yo creo que a Arturo le hicieron llegar el recurso de amparo que hay sobre eso y que eso es importantísimo verdad utilizar todo lo que haya para que él tenga que comprometerse con este con este cantón"

ARTICULO IX: Asuntos Varios

1. Asunto Vario Suscrito por el Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal.

Tomar el acuerdo sobre la devolución de la tubería al Sr. Vito Di Pippa.

SE ACUERDA: Devolver al Sr. Vito Di Pippa, Corporación PODIPI del Sur S.A., 720 mts lineales de 100 milímetros de tubería que dono a la Municipalidad de Coto Brus según consta en el oficio MCB-CM-017-2023 tomado en la Sesión Ordinaria 142, celebrada el día 16 de enero del 2023, Artículo IV, Inciso 10, dicha devolución debe constar en acta notarial.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

2. Asunto vario Suscrito por el Síndico Erick Calderón Sánchez.

Tratar de hacer una sesión extraordinaria en el sector indígena, para organizar y capacitar a este sector ya que es una zona potencial turística y cultural, por la cual la Municipalidad debe de involucrarse más y si puede asesorar a este sector.

3. Asunto Vario Suscrito por el Regidor Carlos Espinoza Lobo

Buenos días recordarle al señor alcalde y la señora sindica de Agua Buena, la reunión de hoy 29-07-2024 a las 4 pm, en Valle azul de Agua Buena en el salón a la par de la iglesia con la asociación y comités, Gracias

Finaliza la sesión al ser las once horas con cincuenta y siete minutos.

José Joaquim Jiménez Madrigal
PRESIDENTE MUNICIPAL

Andrea Corrales Hernández
SECRETARIA DEL CONCEJO a.i.